

Repara tu Deuda cancela una deuda de 83.347€ en Sevilla a un matrimonio con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados ha tramitado el 89% del total de casos que se han llevado a cabo en España mediante esta legislación

El Juzgado de Primera Instancia 22 de Sevilla ha exonerado, aplicando la Ley de Segunda Oportunidad, a un matrimonio de la ciudad de una deuda que ascendía a 83.347 euros con 10 bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de esta legislación, que entró en vigor en España en 2015.

Los abogados de Repara tu Deuda explican el caso: “GR acudió a nosotros en busca de ayuda tras encontrarse en una situación de sobre endeudamiento que no sabía cómo afrontar. Además de no poder hacer frente a las deudas contraídas, la familia tenía que asumir un importe extra elevado debido a que la esposa, TM, y el hijo mayor sufren una enfermedad que supone un gasto añadido”.

Para cancelar la deuda, siguiendo la Ley de Segunda Oportunidad, el juzgado tiene en cuenta una serie de criterios. “Para exonerar de modo definitivo a los deudores -explican los abogados de Repara tu Deuda- y dar por concluido el proceso concursal, se tiene presente que el concurso no ha sido declarado culpable, que en la conducta de los clientes de Repara tu Deuda Abogados se aprecia buena fe, que no existe plan de pagos ante la inexistencia de bienes liquidables, que los deudores no han sido condenados por delito alguno, que intentaron un acuerdo extrajudicial, que no hay créditos contra la masa que el deudor tenga que tener satisfechos total o parcialmente, y que no hay personado ningún acreedor que se oponga a la solicitud”.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

El despacho de abogados Repara tu deuda, que ostenta el 100% de éxito en casos tramitados, ha trabajado la imagen de famosos como Marc Ostarcevic, ex de Norma Dubal; Brito Arceo, exárbitro internacional; Javier Cárdenas; Albert Lesan; y, en la actualidad, Bertín Osborne.

En procedimientos complejos como el de la Ley de Segunda Oportunidad es imprescindible el uso de la tecnología para que el cliente esté informado en todo momento. Repara tu deuda Abogados posee una gran herramienta tecnológica en formato de App llamada MYrepara que permite mantener informados a los clientes que tiene el despacho de abogados, realizar consultas, pagos de cuotas e incluso mantener reuniones con el abogado mediante videoconferencia.

Datos de contacto:

Emma Morón

900831652

Nota de prensa publicada en: [Sevilla](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>